

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.— En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 14.  
Fuera de España; tres meses 12 ptas., un año, 40.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.  
Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut).

AÑO QUINTO.—NUMERO 4.546

Madrid, lunes 10 de Julio de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

## Seccion militar

### Preparativos militares EN FRANCIA É INGLATERRA.

En expectativa de los graves sucesos que probablemente ocurrirán en la antigua patria de los Faraones, las dos grandes potencias europeas cuya intervención parece directa é inmediata, no cesan de hacer aprestos militares.

Francia, además de su escuadra del Mediterráneo, dispuesta toda ella á presentarse en las aguas de Alejandría, trata de organizar otra armada en el Océano, más dos de reserva en Tolón. Tiene también reunidos los trasportes necesarios para conducir á Egipto 15 ó 20.000 hombres, fuerza de desembarco, al primer aviso.

Esta division expedicionaria se compondrá de tres brigadas; la primera quedará organizada con tropas de infantería de marina, habiendo recibido órden los coroneles respectivos de preparar cada uno dos batallones de su regimiento, con un efectivo total de 1.200 hombres. La segunda brigada tendrá igualmente ocho batallones, todos ellos de los regimientos de zuavos. La tercera, de idéntica fuerza, la constituirán ocho batallones de infantería de línea, procedentes del ejército de la Argelia.

Como jefe superior de las fuerzas navales concentradas en las aguas egipcias figura el vice-almirante Krantz, habiendo recibido la órden de pedir cuantos elementos sean precisos, con objeto de que todo marche cual corresponde.

Inglaterra prepara un cuerpo de ejército expedicionario, que constará de 25.000 hombres; 18.000 procederán del Reino Unido, el resto de las tropas de la India, llevando dos baterías de las usadas en este último país. Si las circunstancias lo exigiesen, se formará otro nuevo cuerpo, según indica el *Standard*, combinando las tropas de marina con los individuos procedentes de la reserva, aparte de que en la India hay suficiente efectivo, ya europeo, ya indígena, para atender á las necesidades de la guerra.

Despachos telegráficos de Londres dan á conocer que no carece de exactitud la noticia del *Standard*, pues se ha reunido la junta superior de guerra de la Gran Bretaña, bajo la presidencia del general Wolseley, á fin de resolver lo más conveniente acerca de la movilizacion de las reservas, si lo exigieran las circunstancias.

Por último, en el arsenal de Woolwich se ha recibido la órden de preparar cuanto sea preciso para las 1.000 mulas que se destinan á las baterías de montaña.

Nosotros creemos casi seguro que franceses é ingleses harán juntos la campaña en Egipto; pero sin saber por qué, nos hacemos las siguientes preguntas: ¿Durará la amistad, después de la victoria?... ¿No se opondrá nadie á esa expedicion desinteresada?... ¿Entraremos ya, por puerta falsa, en el principio del fin de la cuestion de Oriente?...

Perdonen los lectores tanta curiosidad, hija indudablemente de un escasisimo criterio.

### Sueltos

Resulta cierto, en vista de los datos que hemos tenido ocasion de examinar, el considerable aumento que han tomado las rentas de aduanas de toda la Peninsula en el pasado año económico. Nada más fácil que comprobarlo con la inflexible elocuencia de las cifras. Y precisamente, cuando el cuerpo de Carabineros está dando estas pruebas de incansable actividad y creciente celo por los intereses públicos, háblase de no sabemos qué reformas orgánicas esenciales y absurdas modificaciones encaminadas á privarle de su carácter militar, ó, lo que es lo mismo, á plantear más ó menos directamente su disolucion.

Nosotros defenderemos á ese benemérito cuerpo hasta donde nuestras fuerzas alcancen. Los abusos que en ésta como en todas las colectividades hayan podido y puedan cometerse por personalidades determinadas, ni afectan al crédito de la institucion ni á su utilidad reconocida, y, por otra parte, tales abusos disminuyen cada día, por razones de organizacion interior, merced al rigor saludable que hoy se emplea y á los mayores medios de represion con que recientemente se han ampliado las facultades del inspector general, brigadier y jefes de comandancia.

Ocasion tendremos de volver á tratar con más extension de estos asuntos.

Es general el deseo de colocar nuestra marina de guerra á la mayor altura posible, ya por los esfuerzos gubernamentales ó bien por medio de la iniciativa particular.

Nos parece inútil advertir que estamos muy de acuerdo con esa idea noble y elevada, signo característico, á nuestro juicio, de saludable regeneracion en un país, cuyo peor enemigo ha sido siempre la crónica apatía, el absoluto indiferentismo.

Manifiesta un periódico de la vecina república francesa que hubiera sido conveniente recibir á cañonazos al buque español, cuya mision fué proteger los intereses nacionales durante los últimos atropellos de la Argelia.

Eso es lisa y llanamente colocarse á la altura de los indígenas que llevaron á cabo los mismos atropellos.

Cuando se habla el lenguaje de la pasión hay peligro de caer en el camino de las debidas conveniencias.

Se ha concedido dos meses de próroga para terminar los trabajos topográficos de que se ocupan en este distrito y el de Valencia las comisiones de Estado Mayor del ejército.

Han sido propuestos para el empleo superior inmediato dos tenientes coroneles, tres comandantes y 32 capitanes del arma de infantería.

Se han dado las gracias á las fuerzas del ejército de Cataluña por el brillante comportamiento que observaron con motivo de la catastrofe ocurrida en la fabrica de los Sres. Morell y Mutillo.

Desde el día de hoy, las horas de despacho en el ministerio de la Guerra son de siete á doce de la mañana.

Esta medida durante el verano merece aplauso general por la comodidad que reporta tanto á los empleados como á los que tengan necesidad de ver sus asuntos en dicho departamento.

Las demás dependencias del ramo indudablemente secundarán esta medida.

Se ha expedido pasaporte por el ministerio de la Guerra al teniente general, senador del reino, D. Pedro Mendinueta, para pasar á Vascongadas, así como al diputado á Cortes, subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad militar, don Modesto Martinez Pacheco para Santander.

### Libros militares.

*Le siege de Belfort* (El sitio de Belfort), por L. Dussieux.—Esta obrita, ilustrada con láminas y planos, es la primera de una nueva biblioteca económica que ha empezado á publicar en Paris la casa editorial de Cerf.

*Estudio crítico sobre la última guerra civil*.—La serie de consideraciones que encierra el trabajo al cual hacemos referencia, nos parece que dará lugar á muchas controversias, máxime cuando quede terminada la obra, de la que sólo se ha publicado el primer tomo.

*Histoire militaire contemporaine* (Historia militar contemporánea), por Federico Canonge, comandante de infantería del ejército francés.—El corte de este trabajo viene á ser igual ó semejante al de la conocida obra del coronel de estado mayor Vial, sobre las campañas modernas; el primer tomo, único que hasta ahora ha publicado la biblioteca Charpentier, comprende las guerras de Crimea, Italia (1859), expedicion de China, guerra civil de los Estados Unidos, expedicion de Méjico y guerras de Bohemia é Italia en 1866.

*Heroismo y santidad*.—Reciente folleto, debido á la pluma del coronel, capitán de artillería D. Arturo de Oliver Copors, reseñando la vida militar y religiosa de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

### Revista de la prensa profesional.

*El Correo Militar* escribe nuevamente sobre la necesidad de tener en España buena marina de guerra, deplorando la poca iniciativa del señor ministro del ramo.

El suplemento semanal de la *Revista Militar Española* se ocupa de los graves sucesos de Egipto, y considera que la diplomacia ya no puede evitar el rompimiento de las hostilidades.

### NOTICIAS DEL PERSONAL

#### Caballería

**Asuntos varios.**—Ha sido destinado á Cuba de alférez, oficial tercero de secciones archivo, el sargento primero de la

seccion de caballería del batallon de escribientes y ordenanzas D. Zacarías Cuadron del Olmo.

A su cuerpo se remite cédula de cruz en favor del capitán D. Leonardo Pujol.

**Concesiones.**—Mencion honorífica por una obra que ha publicado el alférez don Enrique Roman, é invalidacion de notas, al teniente coronel D. Miguel Manglana.

**Destinos.**—A situacion de reemplazo, el capitán D. Santiago Fernandez Santos, ayudante de campo del gobernador militar de Estella.

**Instancias.**—Desestimada la del capitán D. Toribio Rocaberti Polo, solicitando destino al ejército de Cuba.

#### Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Cursados á guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo del comandante D. Anselmo Garcia Coso y el de pensión de Monte-pío de D.<sup>a</sup> Tomasa Gualter y D.<sup>a</sup> Antonia Vergara.

—Págs. de tocas á D.<sup>a</sup> María Dolores Auriel, D.<sup>a</sup> Carlota Hurtado, D.<sup>a</sup> Emilia Alonso, D.<sup>a</sup> Florentina Rodríguez y doña Josefa Rodríguez.

#### Guardia civil

**Concesiones.**—Eliminado del cuaderno de traslaciones, segun desea, el alférez D. Pablo Triana, que figuraba anotado para el pase á la octava compañía del 14.<sup>o</sup> tercio.

—Idem del id., el teniente D. Guillermo Alonso Romero, de la plana mayor del 14.<sup>o</sup> tercio.

—Idem del id., al alférez D. Francisco Perez Ruiz, de la primera compañía de la comandancia de Toledo.

—Eliminado del cuaderno de traslaciones para el pase á la comandancia de Córdoba, el comandante D. Francisco Muñoz Reinoso.

—Anotado en el cuaderno de traslaciones para el pase á la comandancia de Toledo, el comandante D. Carlos Casas y Moles.

—Idem en el idem para el pase á la de Huesca, el comandante D. Pedro Salcedo y Florido.

—Anotado en el cuaderno de traslaciones para el pase á la comandancia del Sur, el comandante D. José Sotomayor y Sandoval.

—Idem en el idem, para el pase á la octava compañía de la comandancia de Cádiz, el capitán D. José Espinosa Morales.

—Idem en el idem para el pase á la comandancia del Norte, el capitán D. Rafael Villegas Ruiz.

—Idem en el idem, para el pase á la sexta compañía de la comandancia de Sevilla el capitán D. Manuel Medrano y Marcelo.

—Idem en el idem para el pase á la novena de la de Castellón, el teniente don Romualdo Hervas y Tomé.

—Idem en el idem para el pase á la séptima de la de Huelva, el teniente D. Lucas Delgado y Carrasco.

—Idem en el idem para el pase á la cuarta de la de Madrid, el teniente don Juan Barreras Artiz.

—Idem en el idem para el pase á la segunda de la de Huesca, el teniente D. Hilario Aznar y Gomez.

—Idem en el idem para el pase á la tercera de la de Zamora, el teniente D. Joaquín Cesáreo Garcia.

—Idem en el idem para el pase á la caballería de la de Málaga, el teniente don José Rodríguez Mesa.

—Idem en el idem para el pase á la cuarta de la de Zamora, el alférez D. Mateo Mariñas y Nuñez.

—Idem en el idem, para el pase á la novena de la de Zaragoza, el alférez don Pablo de Graça.

—Idem en el idem, para el pase á la novena de la de Cádiz, el alférez D. Julian Sainz Culebras.

—Idem en el idem, para el pase á la comandancia de Logroño, el comandante D. Juan Hernandez Benito.

—Quince días de licencia, al coronel subinspector del 15.<sup>o</sup> tercio, D. Rafael Casado y Berceuelo.

—Anotados en el cuaderno de aspirantes para el ingreso en este cuerpo con destino á los tercios de Cuba, el teniente y alférez del arma de infantería D. Dionisio Arrieta Morales y D. Juan Martinez Bernabeu, respectivamente.

—Cruz de Beneficencia de segunda clase, al teniente de la comandancia de Burgos D. Remigio Peceyo Ortega.

—Diez días de licencia, al capitán de la comandancia de Alava D. Andrés Alvarez Infante.

**Instancias.**—Cursado al Consejo Supremo, la del teniente de la comandancia de Granada, D. Juan de Arcos Lopez, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Devuelta al jefe de la comandancia de Palencia, la del alférez D. Inocente Jimenez Chaparro, en súplica de que se abone una cantidad.

**Retiros.**—Ha sido propuesto á Guerra para el que le corresponda por sus años de

servicios en virtud de haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de la comandancia de Valencia D. Antonio Martínez Perez.

**Servicios.**—Madrid.—Manzanares.—Vicente Peña, fugado el día 3 del presente mes de la cárcel de Colmenar Viejo, ha sido capturado y puesto á disposicion del juez municipal de Chozas, juntamente con varios efectos robados, por el cabo segundo Joaquín Gomez y guardias Cayetano Garcia y Juan Vidal.

—Alcantarilla (Murcia).—Mateo Soto Hurtado, autor de las heridas causadas en la cabeza por dos disparos de arma de fuego á su convecino Bartolomé Costa, ha sido capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, despues de una constante persecucion, por el sargento segundo Fernando Azcárate y guardias Luis Carrasco y Salvador Martinez.

—Alhambra (Almería).—Los autores del robo de diez arrobos de pólvora y otros efectos con escalo de morada, Antonio Andrés Berenguer y Rafael Guevara, al vecino de Ventanillo, en dicha provincia, don Luis Perez, han sido capturados y puestos á disposicion de la autoridad con los efectos robados, por el cabo segundo Antonio Luque Cara y guardias Antonio Garcia, Francisco Dote, Juan Ubeda y Antonio Rubí.

#### Infantería.

**Destinos.**—Al batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo el capitán D. Federico Alba; al id. de Segorbe, el id. D. Emilio Calderama, y al regimiento de Otumba el teniente D. Juan Lassala.

**Documentos.**—A la capitania general de Cuba se remiten los ajustes del comandante D. Luis Mata, capitán D. Francisco Garcia y teniente D. Ceferino Llano.

—A la de Andalucía, los del capitán don Alberto Anton.

—A la de Cataluña, abonaré del comandante D. Marcelino Calvo Aparicio.

—A la de Castilla la Nueva real cédula de la placa de San Hermenegildo del comandante D. Blas Perez, y real despacho de retiro del teniente coronel D. Francisco Herrero.

—A la de Galicia, real cédula de cruz del capitán D. Pedro Rodríguez.

—A la de Extremadura, id. de placa del idem D. Felipe Medina.

—Al Consejo Supremo, la partida de casamiento del teniente D. Antonio Lumbreras.

**Instancias.**—A Guerra, la del comandante D. José Garcia Palacios, en solicitud de relif.

—La del capitán D. Antonio Gil Casajus, en súplica de relif y abono de sueldos.

—La del teniente coronel D. Miguel Soriano, en solicitud de retiro.

—La de teniente D. Nicasio Ramos, idem id.

—Al Consejo Supremo, la del capitán D. Antonio Revuelta, solicitando la placa de San Hermenegildo.

—Sin curso, las en que solicitaban recompensa el capitán D. Adolfo Pascual Celis; y teniente D. Narciso Fonsdevila Jimenez.

## Seccion varia

### Crónica exterior.

Nada existe concreto sobre la cuestion de Egipto; ni los temores cesan, ni un acuerdo definitivo ha venido á marcar con decision los propósitos y fines á que aspiran las naciones congregadas en Constantinopla.

Del contenido de los telegramas y de lo manifestado por los periódicos extranjeros, sólo se puede deducir en lógico racionio la falta de acuerdo unisono y los recelos con que unas potencias miran las aspiraciones de otras.

La actitud del Ministerio egipcio sigue siendo de resistencia, sin que pueda presumirse un cambio en sentido pacífico por ser grande la exaltacion de los ánimos y el convencimiento de que por parte de Inglaterra y Francia se trata de atentar contra la independencia de este pequeño Estado.

El almirante inglés continúa en sus intimidaciones, que, segun las declaraciones telegráficas, no obtienen ni con mucho resultado; pues á pesar de cuanto se ha dicho en contrario, los aprestos para la defensa siguen haciéndose en Alejandría.

Tampoco se tiene confianza de que la Puerta se preste á llevar á cabo la intervencion; pues se supone á ésta convencida de ser un paso arriesgado, con el que no ganaría otra cosa que comprometer mucho más su complicada situacion.

Inglaterra reconcentra fuerzas en Malta, se prepara con todo lo necesario para realizar un desembarco, preparativos que son imitados por Francia, pues á pesar de las declaraciones hechas de que éstos no tienen otro carácter que de preparacion ante os hechos que puedan acontecer, es lo cierto que ambas potencias parece que se miran con recelo, inconveniente grave pa-

ra obtener soluciones pacíficas, en una cuestion que pone en pié problemas trascendentales, cuya resolucion se escapa á la suspicacia diplomática.

No se tienen noticias terminantes, ni áun datos que hagan presumir cuál será la contestacion de Turquía á la nota colectiva de las potencias; pero como quiera que aquella está redactada en términos condicionales, hace prever una contestacion evasiva que deje en pié la cuestion de intervencion.

Los asuntos de Egipto están llamados á ocupar, y aun á preocupar por largo tiempo, á los Gobiernos de Europa, siendo lo peor que cada día surgen nuevas complicaciones, sin que se consiga una nota determinada para llegar á soluciones que ni comprometan intereses, ni turben la paz general.

La conducta del Gobierno francés con motivo de las indemnizaciones de Saída es causa de opiniones contrarias en la prensa, si bien existe una comun, y es en juzgar en términos bastante duros el proceder de un Gobierno que se niega á cumplir compromisos contrados bajo las garantías de la nacion.

La naturaleza especial de esta negociacion aconseja la calma y prevision necesarias para no comprometer intereses y derechos, que hoy existen de una manera clara y precisa constituidos, á nuestro favor.

Por más que sea cierto que la dignidad nacional se subleva contra ciertos procedimientos, no es coaveniente exagerar el patriotismo hasta un extremo que pueda llevarnos á una situacion difícil.

El ministro de la Guerra de la vecina república trata de organizar el ejército de Africa. Francia no retrocede en el camino de las aventuras que, de algun tiempo á esta parte, viene recorriendo, y nos parece muy extenso el círculo en que quiere desenvolver su politica exterior, para que no tenga que lamentar algun contratiempo de graves y fatales resultados.

### Un crimen

En uno de los puntos más céntricos de Zaragoza se ha cometido uno, con las siguientes circunstancias:

Ramon Sanz Royo, natural de Sobradriel se habia enganchado para el ejército de Cuba por mediacion de una agencia, en la que se hallaba empleado Manuel Gomez de Mora, el cual entregó al Sanz parte del precio del enganche, con promesa de entregarle el resto de lo estipulado dentro de un breve plazo.

Pasados algunos dias sin que el deudor cumpliera su compromiso, le esperó Ramon Sanz en el Coso. Establóse entre ambos un animado dialogo, á que puso fin Ramon Sanz sacando un cuchillo y hundiéndolo en el vientre de su deudor, que cayó al suelo, recibiendo despues hasta catorce puñaladas que le dejaron cadáver, sin que pudiera articular una sola palabra.

El matador no opuso resistencia á los agentes de la autoridad, que atado le condujeron á la cárcel.

Las circunstancias del hecho, y el haberse éste consumado entre ocho y nueve de la noche, hora á que se halla tan concurrida aquella parte de la poblacion, produjo en todos los ánimos honda sensacion.

### Funciones para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—9.—Las mil y una noches.  
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Espiridion en Vulcano.—Baile.—¡Aqui, Leon!

PRICE.—9.—Compañía ecuestre, gimnástica, acróbata y cómica.— Penúltima funcion de la intrépida fanámbula madame Josette Spelterini, la que ejecutará por primera y única vez el ejercicio de disparar una metralladora sobre la maroma.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.—La cuerda india, por la hermosa Liria.—Los célebres gimnastas cómicos hermanos Griffiths.

RECOLETOS.—9.—Espinas de una rosa.—Una composicion.—Dar la castaña.—Los bohemios.

PABELLON IMPERIAL JAPONES.—(Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

### Cultos

SANTO DEL DIA 11.—S. Pío I, Papa y mártir, Santa Verónica de Julián, virgen y Nuestra Señora del Milagro.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de S. José; por la mañana á las diez será la misa mayor y por la tarde, despues de los ejercicios, la reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Milagro en los Descalzas Reales, la de Balen en San Juan de Dios, la de la Fuencisla en Santiago, la de Lourdes en San Martin, y la del Amparo en S. José.

**Conservadores y demócratas.**

No nos ha causado extrañeza que los demócratas, con motivo de la interpelacion de ayer en el Senado, se revolviessen airados contra los conservadores.

Prescindamos del fondo de la cuestion que se debatía y de las razones que puedan justificar la conducta del Sr. Albareda en el ruidoso asunto de la clase de retórica de Teruel. Al fin se trataba de una cuestion relacionada con la enseñanza, y los demócratas no han podido olvidar el encono con que atentaron los canovistas á la libertad de la cátedra y á la noble independencia del profesorado.

Así es que la interpelacion del señor Mena y Zorrilla resultó un capítulo de duros y merecidos cargos á un partido que tantas arbitrariedades cometió en las cuestiones de enseñanza. El acusador ocupó el banquillo del reo y los demócratas se encargaron de hojear el proceso que la opinion unánime formuló contra los que arrojaron de sus cátedras á dignos profesores y trataron de introducir en el santuario de la enseñanza el veneno de la política.

Hablaba ayer el Sr. Merelo, una de las víctimas de la suspiciosa conservadora; hablaba el Sr. Romero Giron, con el calor que prestan ciertos dolorosos recuerdos. Sus afirmaciones cayeron como plomo derretido sobre la minoría conservadora, que habia tenido el mal acuerdo de dar al debate un aspecto general relacionado con los asuntos de enseñanza.

En este terreno el partido gobernante lleva innegable ventaja á sus adversarios. No necesita defenderse; los hechos son la mejor defensa.

No fué precisa la intervencion directa de los amigos del Gobierno: los demócratas se encargaron de hacerle cumplida justicia.

¿De qué se quejan los conservadores? Ellos separaron de sus cátedras á profesores respetados por su saber y por sus méritos; ellos cohibieron su libertad y llevaron la perturbacion á la serena region de la ciencia; ellos persiguieron y trataron de ahogar las opiniones, invocando frívolos pretextos de orden y legalidad; ellos consideraron punible, no sólo la palabra, sino el libro, en el cual se ha permitido siempre mayor latitud.

Ellos trajeron á las universidades y demas centros docentes un ejército de doctrinarios y mestizos, hicieron del Consejo de Instrucción pública un dólil instrumento, y saltaron por encima de los fallos de los tribunales en la provision de las cátedras.

¿Cómo les llama la atencion que los demócratas, que fueron el *anima vilis* de sus iras, sean los primeros en salirles al encuentro, cuando se tratan asuntos de enseñanza?

Si los conservadores hubieran pensado en el objeto de su interpelacion, fácilmente habrian previsto este resultado.

La cuestion tenia un aspecto político, que con habilidad podia explotarse, y en este sentido creimos nosotros que iba á tratar el asunto la minoría conservadora.

Prefirieron otro camino y, es natural, la opinion unánime se les vino encima.

Toda falta tiene su castigo, y los conservadores arrastrarán siempre la cadena de sus desaciertos.

**Marina mercante.**

Un importantísimo ramo de la industria nacional, la marina mercante, yace desde hace bastante tiempo en una tan grande postracion, que ha sido causa de su fatal decadencia.

En todo el litoral de nuestras costas se ve el mal estado de la industria naviera, la paralización completa en que permanecen ancladas las embarcaciones y la miseria que aflige á multitud de familias que encuentran su sustento en esta clase de ocupacion.

Aislado nuestro tráfico, permanece estacionado el medio de transporte, sin ocupacion esa clase marítima que vive á sus expensas y sintiendo, por tanto, en más de una ocasion, hasta los efectos del hambre los pequeños puertos de nuestras costas.

Por espacio de muchos años hemos permanecido sin mantener relaciones comerciales con las repúblicas hispano americanas, como consecuencia de haberse roto las políticas, y es indudable que esta clase de sucesos han sido poderosa causa del decaimiento de nuestra marina mercante.

Hoy que los antagonismos ceden y que el fraternal cariño renace entre pueblos que hablan una misma lengua, es necesario que la política deje la entrada franca á otro género de aspiraciones y que el Gobierno, en bien de los intereses materiales

del país, continúe la obra de la celebracion de tratados de comercio con estos pequeños Estados, para que, desarrollándose el tráfico, se consiga, no sólo el aumento y prosperidad de ésta, sino el mejorar la lamentable situacion por que atraviesa nuestra marina mercante.

Es necesario aprovechar esta época de bienhechora paz, felizmente alcanzada, en bien del país, en el aumento de su riqueza, en el acrecentamiento y prosperidad de sus industrias.

Gloriosa obra es para los poderes públicos el dar impulso á los intereses materiales de los pueblos, puesto que en ellos estriba el bienestar general y la importancia de la nacion.

La vida moderna hace necesario el acrecentamiento de la riqueza. Por vasto que sea un territorio, por mucha libertad política que disfrute, como carezca de medios sobrados de subsistencia, nunca podrá considerarse como un Estado próspero y feliz.

El gran desarrollo del trabajo, y como consecuencia del mismo, el bienestar que se obtiene, es la causa primordial del engrandecimiento, que sin esta sólida base nunca podrá ser durable y verdadero.

Creemos medio seguro para obtener estos resultados, la celebracion de tratados mercantiles, para que á su sombra la actividad individual encuentre ancho campo de accion y para que á su vez se animen y renazcan nuestras decisidas industrias, y entre ellas la antes importantísima y hoy casi muerta de nuestra marina mercante.

Confiamos en que el Gobierno actual ha de dedicar toda su iniciativa y toda su gestion á esta grande obra, pues comprende que la primera necesidad que siente el país es el mejoramiento y desarrollo de su riqueza.

**Hechos y dichos.**

Ayer tuvimos ocasion de dar la razon á *El Globo*.

El Sr. Cos-Gayon realmente es un orador desafortunado.

El mismo se *gritó* su discurso.

Después de referir á su manera lo ocurrido en el tribunal de actas graves, dice *El País*:

«¡Al fin fusionista!»

La decision de la mayoría de un tribunal es algo más respetable que el criterio de un solo hombre.

Cada cual vota con arreglo á su criterio y los principios que cree más justos.

Nosotros, ante la conducta de los Sres. Cos-Gayon é Isasa, que se rebelan contra la decision legalmente tomada de un tribunal, exclamaremos parodiando á *El País*:

«¡Al cabo conservadores!»

Los conservadores ven muertos, hasta en el banco azul.

Dice un periódico canovista:

«De la discusion sacó el auditorio el convencimiento de que el ministro de Fomento estaba muerto, y el que ocupaba su puesto era sólo su cadáver galvanizado por el Consejo de ministros.»

¡Oposicion fúnebre!

Los ministros conservadores en cambio no estaban muertos.

Daban demasiadas muestras de vida... en el presupuesto.

Pero eran sordos, mudos y ciegos que sólo mostraban actividad cuando Cánovas lo mandaba.

Después del discurso del Sr. Romero Giron, que tan amargo ha sabido á los conservadores, y algunas rectificaciones del Sr. Mena y Zorrilla, quedó ayer terminada en el Senado la interpelacion sobre la cátedra de Teruel.

No hubo voto de confianza, ni el asunto rebasó las condiciones ordinarias de esta clase de discusiones.

Al hablar los Sres. Romero Giron y Merelo, se creyó por un momento que harian su agosto los aficionados á emociones fuertes; pero la acometida de los oradores demócratas contra los conservadores terminó sin ulteriores consecuencias.

Únicamente se dice que algunos consejeros de Instrucción pública, pertenecientes al bando conservador, renunciarán sus cargos, en vista de las apreciaciones del señor ministro de Fomento.

Ya tienen los Sres. Balaguer, Diz Romero y compañía un egregio colega.

D. Carlos se ha hecho proteccionista.

Así lo declara en una carta llena de vulgaridades, que ha tenido guardada *in pectore El Correo Catalan*, y que recientemente ha publicado, para que se conozca el programa económico de su señor.

¡Valiente señor y valiente programa!

El señor vizconde de Campo-Grande ha querido competir con el señor Cánovas en cultura parlamentaria.

Y ayer interrumpió al Sr. Romero

Giron con una de esas palabras que generalmente suenan mal.

¡Bien por Júpiter!

Como si nada se hubiera dicho en el Congreso, el Sr. Mena y Zorrilla habló ayer de la cátedra de Teruel, haciendo una *Amante* historia de lo acaecido.

Ni en esto se han puesto de acuerdo los conservadores de ambas Cámaras.

¡Señor Mena y Zorrilla, no aborde usted nunca cuestiones de enseñanza! Un buen político no ha de olvidar que «no debe mentarse la sogá en casa del ahorcado.»

*La Integridad de la Patria* coje el suelto que ayer brindamos á *El Norte*, y dice que unos y otros constituimos una catástrofe para el país.

Que es la más negra.

¿Y los conservadores?

Esos no constituyen una catástrofe, sino un racimo de catástrofes.

Pasadas, presentes y futuras.

Ya hemos convenido con *El País* que son los conservadores una calamidad mayor que el diluvio universal.

Moret recorre la Europa para ver la impresion que ha hecho su discurso en las potencias.

Pero no va en fragata mandada por Beranger.

Porque de seguro naufraga.

*La Propaganda Liberal:*

«*La Iberia* cree que los conservadores no son hijos de Dios.

Y, sin embargo, son hermanos suyos.»

¡Primos de nuestras entretelas!

Nuestro colega *El Debate* se ocupa en examinar los motivos que asisten á *El Imparcial*, para atacar duramente al Sr. Albareda, y después de expresarlas manifestando que proceden de larga fecha, trata de hacer ver que en este asunto entra por mucho una importante personalidad del Ministerio.

Esta afirmacion del colega disidente, es de todo punto gratuita, es sólo un toque de burdo maquiavelismo, pues la persona á quien parece aludir, sostiene desde la juventud relaciones cordiales y afectuosas con el ministro de Fomento, sin que nunca hayan existido entre ambos intereses contrarios.

Creemos que á nuestro colega no se le ocultó la verdad, pues es de un género, á fuerza de sutil inocente, suponer y hacer prevalecer ciertos actos rechazados por la opinion.

Los argumentos del debate no son verdaderos argumentos, pues equivalen á los que en tal sentido hubiésemos nosotros podido emplear, suponiendo á *El Liberal* inspirado por alguien, cuando ataca sin fundamento ni razon para ello al señor marqués de la Vega de Armijo.

Creo nuestro colega que ni *El Imparcial* ni *El Liberal* necesitan de auxilio alguno para estaren perpétuo estado de desconformidad.

**La ejecucion de Guiteau**

Un extenso telegrama dirigido á *The Times* por su corresponsal de Filadelfia, refiere todos los pormenores de la ejecucion de Guiteau y de los incidentes que á ella precedieron.

El asesino de Garfield perdió el día 29 del pasado toda esperanza de que la ejecucion fuese aplazada, y recibió los auxilios espirituales del reverendo W. Hicks y la visita de Mr. Reed, su abogado más querido. Este fué quien le anunció que habian fracasado todos sus esfuerzos por la oposicion del presidente, á lo cual contestó Guiteau:

«Está en su derecho. Necesito examinar el cadalso y convencerme de que está sólido, no vaya á cometerse alguna chapuetería. Quiero que me ahorquen á las doce en punto.»

Su hermano le habia enviado un ramo de flores, y Guiteau las besaba á menudo derramando lágrimas.

Mr. Reed escribió la siguiente carta redactada por el reo, y es la que éste expresaba su última voluntad:

«Washington, 29.

Al reverendo William Hicks: Yo, Carlos Guiteau, de la ciudad de Washington, distrito de Colombia, condenado á pena de muerte, cuya sentencia se ejecutará entre las doce y las dos del día 30 de Junio en la cárcel de dicho distrito, quiero registrar mi cuerpo, para que no sea objeto de ningun plan especulativo; y tambien por otras atendibles consideraciones quiero depositar en vos mi libro titulado *La Verdad*, para que podais escribir la verdadera historia de mi vida y ejecucion, que debe llevar por título: *Vida y obra de Carlos Guiteau*.

Proclamo aquí solemnemente y prevengo á todo el mundo, que ninguna persona ó personas podrán, en modo alguno, hacer uso de mi cuerpo para fines lucrativos; y si hubiese en algun tiempo persona ó personas que quisiesen honrar mis restos,

podrán hacerlo erigiendo para ello un monumento en el cual se inscribirán estas palabras:

*Aquí yace el cuerpo de Carlos Guiteau, patriota y cristiano. Su alma está en el cielo.*

CÁRLOS GUILTEAU.

El reo manifestó gran serenidad durante todo el día 29, y se mostró alegre y decidido en las comidas; pero por la noche, según los carceleros refieren, permaneció desvelado hasta poco antes de amanecer, que se sumergió en profundo sueño.

Á las seis y media de la mañana del 30 almorzó carne asada y huevos con patatas. Terminado el almuerzo, llamó al cocinero y le dijo que para las once tuviese pronta la comida.

Á las nueve le visitó Mr. Hicks, á quien preguntó si habia hablado con el alcalde sobre su deseo de ser ahorcado á las doce en punto, y de que se examinase bien el cadalso, no fuese á ocurrir algun incidente.

Después leyó un poema compuesto por él, é intentó tambien cantarlo.

Á las diez, como pidiere tomar un baño, le introdujeron en la habitacion una tina, y mientras se bañaba, fueron á examinar cuidadosamente el cadalso monsieur Hicks y el alcalde de la cárcel.

Á las once escribió Guiteau una copia de lo que él llamaba su *Oracion en la horca*.

Entretanto su hermana, la esposa de Mr. Scoville, se presentó en la cárcel con objeto de verle. El alcalde la contestó que sólo podia ser con el consentimiento del reo. Entendido éste, se negó á recibir á su hermana.

Á las once y media le sirvieron la comida. Comió con gran apetito, haciendo desaparecer en breves instantes una libra de befestek, gran cantidad de patatas fritas, cuatro huevos en tortilla y varias tostadas con manteca. Encima se sorbió una gran taza de café.

Terminado el almuerzo, el reverendo Mr. Hicks entabló con el una conversacion puramente espiritual, que fué suspendida por la llegada del alcalde, quien leyó al reo la sentencia de muerte.

Entretanto, la artillería formaba en la rotonda de la cárcel. El ruido de las carabinas sobre las piedras llegaba hasta la prision de Guiteau, el cual se sintió entonces poseído de un gran sobresalto y comenzó á llorar lleno de angustia.

Formaron los soldados á un lado de la rotonda y al otro se agruparon los 150 espectadores privilegiados, esperando á que llegara el reo.

Guiteau se repuso al terminar la lectura de la sentencia y pronto logró recobrar su habitual sangre fría.

Á las doce y veinticinco minutos apareció el alcalde de la cárcel con la comitiva en la rotonda. El reo iba sumamente pálido; pero sin manifestar ninguna otra alteracion. Atránone los brazos, y subió con cierta entereza la gradilla del patibulo. Al llegar al último peldaño, vaciló y le sostuvieron los guardias. Después dirigió una rápida ojeada á la multitud y al cadalso, y ayudado de Mr. Hicks que le sostenia el manuscrito, leyó su *Última oracion sobre la horca*.

Hé aquí un extracto de ella:

«Padre: Ya he cumplido la mision que me habeis confiado. Me considero dichoso al ir hácia Ti. El mundo podrá no apreciar mi obra; pero Tú la comprendes.

El bien que he de causar será la mayor prueba de que la inspiracion procedió de Ti, ¡esa inspiracion por la que hoy me asesina! Este gobierno y nacion por semejante hecho lograrán Tú enemistad eterna, como aconteció á los judíos matando al Redentor.

«Arturo, el presidente, es un cobarde y un ingrato, que no tiene igual en la historia. Tú lo juzgarás Padre, voy á Ti, sin experimentar el más ligero odio hácia la humanidad. Quedad con Dios, ¡oh mortales!»

Sometido Guiteau á los preliminares de la ejecucion, se arregló el traje y la gorra con la mayor calma y sin manifestar indicio alguno de terror. En seguida dirigió la vista á los espectadores y comenzó á cantar algunos versos con acento triste y melancólico.

Sus últimas palabras fueron éstas:

«He salvado á mi partido y á mi patria. ¡Gloria! ¡Aleluia!»

Al llegar aquí, la trampa mecánica hizo su oficio, y preso Guiteau por el cuello, fué muerto instantáneamente, quedando su cuerpo suspendido en el espacio.

**Oficial**

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Presidencia*.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia de Ateca.

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos indultando á D. Santiago Ares, D. Lorenzo García y otros.

*Hacienda*.—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á varias cargas de justicia.

*Fomento*.—Real órden desestimando una demanda presentada por D. Félix Murga.

**Telegramas**

Paris, 3.

Esta semana habrá una interpelacion en la Cámara de diputados sobre la cuestion de Egipto á fin de que el Gobierno esponga sus propósitos acerca de la misma.

Parece que gana terreno la idea del proyecto de una intervencion mixta en Egipto con tropas francesas, inglesas é italianas.

Turquía insiste en su resolucion de no

enviar fuerzas allí, si se dá á la intervencion un carácter colectivo.

Los órganos oficiales franceses, dicen que si las circunstancias obligasen á cambiar las condiciones actuales de Egipto, no seria en provecho del imperio turco restableciendo la antigua dominacion de éste, sino afirmando la independencia del pueblo egipcio.

Nota. Á causa del mal estado de la línea de Francia por efecto de tormentas, no se han recibido aún los despachos extranjeros de esta noche.

Paris, 3.

Cámara de los Diputados.—Se aprueba por 356 votos contra 81, un crédito de 19 millones de francos para los gastos del segundo semestre de la expedicion de Túnez.

El ministro de la Guerra dice que los gastos de dicha expedicion en 1881 alcanzaron la cifra de 40 millones.

En 1882, 29 millones los gastos ordinarios, y 20 los de material: total 89 millones invertidos hasta ahora en Túnez.

Termina asegurando, que la situacion es excelente en casi toda aquella regencia.

Londres, 4.

La junta superior de Guerra ha dispuesto que se prepare la movilizacion de la reserva para un caso necesario.

Reina grande actividad en el arsenal de Woolwich.

Se han dado órdenes al arsenal de Achatnam para el armamento de dos buques blindados.

Tolon, 4.

Las fragatas acorazadas francesas *Hervine* y *Revanche*, se están armando á toda prisas.

Hay preparados diez trasportes para la conduccion de tropas.

Londres, 3.

Los guardas del ferro-carril de Hilurich á Shipplei han descubierta más bombas y varios tubos conteniendo dinamita.

Se hacen comentarios sobre este hecho.

Se supone que existia un complot para hacer volar el puente del ferro-carril al pasar el tren en que fué el príncipe de Gales durante su último viaje á Bradford.

Nada, sin embargo, puede asegurarse fijamente sobre el particular.

Río Janeiro, 4.

Los insurrectos de la república del Uruguay han sido dispersados por las tropas del Gobierno.

Lisboa, 4.

Se han declarado en huelga los carreteros de esta ciudad.

Alejandro, 4.

El Sr. De Varges, cónsul general de Francia, fué recibido ayer en audiencia por el khedive, celebrando después una entrevista con el presidente del Consejo.

Los ministros declararon que estaban resueltos á resistir toda intervencion, aunque ésta proceda de Turquía.

Los ulemas han informado diciendo que la resistencia es justa y legitima.

Londres, 4.

Por 259 votos contra 31 se aprueba la proposicion del primer ministro Sr. Gladstone, restableciendo los reglamentos existentes el año anterior para poder acelerar los debates en caso necesario.

**Noticias**

Está visto que los tranvías no son más que motivo de alarma donde quiera que se establece uno.

La prensa de Pamplona se queja amargamente de que la empresa que ha de construir la línea de Arce y Villaba haya elegido el punto de la venta del Mochuelo para la estacion, punto excesivamente distante de la poblacion, que hace estérilice sus ventajas.

Lo mismo, exactamente lo mismo acontece aquí.

Los tranvías en nuestro país debieran llamarse *asnos*... para el público, que para las empresas son patentes para obrar como lo tengan por conveniente, burlando las disposiciones de las autoridades.

En la madrugada del domingo se cometió en Ateca un doble crimen que ha producido honda sensacion entre sus habitantes.

Juan Cantarero dió muerte á su suegra Francisca Ugedo é hirió gravemente á su esposa Cirila Tomasa, á consecuencia de una disputa habida con ambas, sin que se sepan las causas de tan bárbaro proceder.

El agresor, apenas consumado su doble delito, huyó de la poblacion, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

En un corral de ganado del pueblo de Trasmazo, inmediato á Tarazona (Aragon), se han encontrado dos cadáveres horribilmente mutilados y un niño de corta edad con gravísimas lesiones.

El juzgado de primera instancia instruye la correspondiente sumaria en averiguacion de los autores de tan criminal hecho.

La reanudacion obtenida por la delegacion de Hacienda de esta provincia durante el mes de Junio último, por distintos ramos, asciende á 5.850.303 pesetas, cuya cifra, comparada con la que se obtuvo en igual periodo del año anterior, ofrece un aumento en el presente de 324.709 pesetas.

Los conceptos á que ha correspondido el mayor ingreso han sido á los de impuestos, rentas y propiedades, y la baja á los de contribuciones, aduanas y Tesoro.

Dias pasados descargó en Monforte de Quiroga una horrible tormenta que arrancó de pié las cepas que halló á su paso.

produciendo el desbordamiento del río Sor.

Al paso de las aguas por el túnel Frerras, arrastró consigo a siete obreros y una lavandera que se hallaban en él.

Anoche se recibió en el ministerio de Ultramar un importante despacho telegráfico del capitán general del archipiélago filipino, participando que ha comenzado la siembra libre del tabaco con el mayor entusiasmo y en las mejores condiciones, siendo los indios los primeros que han comenzado las faenas agrícolas para el cultivo de aquella planta. Las autoridades participan al Sr. Leon y Castillo que pueden adelantarse la seguridad de que el desestanco dará los mejores resultados.

Se ha desarrollado en Puebla de Don Fadrique (Granada), una espantosa enfermedad que allí conocen con el nombre de «crosas o flores en la garganta», que en menos de veinticuatro horas causa la muerte lo mismo a los niños que a las personas mayores. De un matrimonio se sabe que en diez días ha perdido tres hijos, teniendo otro más a las puertas de la muerte.

Va dando muy buenos resultados la suscripción abierta en Barcelona para socorro de las víctimas de la catástrofe de la calle de Amalia. Además de las importantes donaciones de los particulares, contribuyeron el ayuntamiento con 20.000 reales, el ministerio de la Gobernación con 40.000, el casino Mercantil de aquella ciudad con 16.000, y otras varias corporaciones con respetables sumas.

Ayer tarde, en el momento en que el conductor de un carro se hallaba entregando unos efectos en la casa núm. 21, de la calle de Santa Brígida, llegó un individuo y desenganchando una de las mulas delanteras, la quitó la collera de cascabeles, montó en ella y escapó tranquilamente.

El carretero salió de la casa momentos después, vio una en la calle al ratero y corrió tras él gritando. La pareja de seguridad de la calle de Hortaleza detuvo al caballero haciéndole apenar, y cabalgadura, jinete y carretero, fueron conducidos al juzgado de guardia.

El día 30 del pasado tuvo lugar en la audiencia de Galicia la vista de la causa intentada por el Sr. Eiduayen contra el director del periódico *El Anunciador*, de Pontevedra.

Ni muertos dejan de dar que hacer los conservadores.

Se ha celebrado en el circo ecuestre de Barcelona una función a beneficio de las víctimas de la catástrofe ocurrida en la fábrica de los Sres. Morell y Murillo.

El número 21 del año III de la tercera época del ilustrado *Periódico para Todos*, que acaba de ver la luz pública, no sólo no demerita de los publicados hasta el día, sino que en la impresión, papel, tipos y bonitas láminas aventaja a aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público.

Aconsejamos a cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico, en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.

Un periódico de Barcelona refiere el siguiente caso ocurrido con motivo de la explosión de la calle de Amalia:

«Al saber el hecho un sugeto que tenía un hijo de corta edad empleado en la fábrica de los Sres. Morell y Murillo, figuróse ya que el niño había sucumbido. Con la velocidad del rayo fué a la fábrica; buscó entre los escombros al que creía muerto, y quiso la casualidad que viese el cadáver, bastante desfigurado de un niño, en el que, en su turbación, creyó ver a su hijo.

Profundamente consternado acompañó al cadáver al hospital. El señor juez le tomó declaración, reconociendo ser el de su hijo.

Alfido, como es de suponer, se dirigió a su casa, buscando en su imaginación un medio para dar la noticia a su familia y causarle el menor dolor posible, cuando al llegar a la Rambla encontró a un amigo, al cual, entre lágrimas, le comunicó la triste nueva. Pero este último le contestó que pocos momentos antes había visto al niño en cuestión y que se dirigía a su casa, lo cual le demostraba que al identificar el cadáver había sufrido una equivocación debida al estado de su ánimo.

No quería dar crédito al atribulado padre a las palabras de su amigo; pero tanto se afirmó en ellas, y con tanta naturalidad y calor las pronunciaba, que aquel se dirigió apresuradamente a su casa para cerciorarse de la exactitud de la noticia.

Sabió de un salto la escalera; llamó fuertemente a la habitación; precipitose loco en ella, y figuróse nuestros lectores cuál no sería su asombro al encontrarse con su hijo sano é ileso.

Llorando de placer, estrechó delirante al niño entre sus brazos, cubriéndole de besos.

Imposible sería describir con todos sus detalles escena tan conmovedora.

### Feria en Valencia.

Con motivo de las corridas de toros, exposiciones, juegos florales y otras diversiones con que ha de solemnizarse la gran feria de Valencia que se celebrará duran-

te los días 20 al 31 de Julio, las compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Almoneda á Valencia y Tarragona, y Tarragona á Barcelona y Francia, han establecido un servicio de viajeros á precios sumamente reducidos, desde las principales estaciones de sus líneas con destino á aquella capital.

Los precios de los billetes de ida y vuelta desde Madrid son:

En primera clase 197 reales.  
En segunda 152.  
En tercera 92.

Estos billetes se expendrán en Madrid durante los días 18, 19 y 20 del actual, y servirán para regresar desde el 26 del mismo hasta el 1.º de Agosto próximo.

Así mismo se expendrán billetes á precios reducidos en las estaciones de Alicante, Murcia, Cartagena, Albacete, Alcazar, Aranjuez, Toledo, Manzanares, Ciudad-Real, Valdepeñas, Andújar y Córdoba, que serán valederos en las mismas fechas ántes consignadas.

Iguales ventajas disfrutarán los viajeros procedentes de Sevilla, Huelva, Belmez, Villanueva de la Serena y Badajoz, para los trenes que saldrán de dichos puntos en los días 17, 18 y 19, y que habrán de regresar en los días del 26 de Julio al 1.º de Agosto.

En los carteles expuestos al público se dan á conocer las bases principales de este servicio.

### Senado

Sesion del día 4 de Julio de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.  
El señor marqués de San Carlos: Ruego á los señores ministros de Fomento y Marina se active el despacho de un expediente relativo á un muelle del puerto de Cartagena.

El señor conde de Casa-Valencia: Pido á la mesa se impriman en el *Diario de Sesiones* las fórmulas de juramento que van remitiendo nuestros agentes consulares.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin discusión un dictamen incluyendo una carretera en el plan general.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de las carreras diplomática y consular.

El señor conde de Casa-Valencia impugna el artículo segundo.

La exagerada latitud que se observa en el primer párrafo es digna de lamentarse no y yo quisiera más restricción.

De igual manera sería conveniente modificar el párrafo tercero que sejará desairados á muchos dignos funcionarios que reúnen las condiciones de esta ley.

El señor duque de Tetuan, (presidente de la comision,) le contesta.

Debo insistir en las declaraciones que hice anteriormente, acerca de la conveniencia que existe muchas veces para el Gobierno en el nombramiento libre de personas identificadas con los ideales políticos de una situación. En cuanto á la modificación que S. S. indica en el párrafo tercero, la comision entiende que esta no sería otra cosa que un pleonismo.

El señor conde de Casa-Valencia rectifica.

El señor marqués de San Carlos hace uso de la palabra contra el referido artículo.

Pregunta, acerca de su texto, si la comision tiene inconveniente en consignar los méritos extraordinarios y circunstancias especiales que aconsejen el libre nombramiento de una persona.

El señor duque de Tetuan le contesta, aprobándose el artículo.

Sin discusión se aprueban el 3.º, 4.º y 5.º con algunas enmiendas de concepto que proponen los Sres. Casa Valencia y San Carlos, despues de algunas observaciones del señor vizconde de Campo-Grande, en nombre de la comision.

Se aprueba el artículo 5.º  
El 6.º es impugrado por el señor conde de Casa-Valencia, contestándole el señor ministro de Estado y el Sr. Gallastra como individuos de la comision.

Los restantes artículos se aprueban igualmente despues de pequeñas observaciones aducidas por dichos señores.

Asimismo es aprobado el de la carrera consular corriendo igual suerte el del cuerpo de intérpretes con una enmienda al artículo 7.º aceptada por la comision.

Se aprueban sin debate varios ditámenes de las comisiones.

El Sr. Fernandez y Gonzalez impugna el proyecto de ferro-carril de Cartagena al rincón de San Guafés.

Hace la historia de la referida línea y menciona los tres proyectos que sobre ella existen. Sostiene que el proyecto patrocinado por la comision y el Gobierno causa perjuicio á los demás peticionarios, y que el Senado no puede hacer la concesion de un privilegio que á la vez, y segun su criterio, constituye una derogacion de varios artículos de la ley de ferro-carriles.

### Ultimas noticias.

La contribucion de subsidio industrial se cobrará con sujecion al nuevo reglamento, despues de las modificaciones en él introducidas, desde el actual trimestre.

El Sr. Camacho se propone aprovechar las vacaciones del verano para perfeccionar sus reformas con los datos que le suministren de provincias sobre las experiencias y estudios hechos por los delegados.

De la utilidad y exactitud de estos da-

tos parece depender la anunciada supresion de los delegados.

Mañana se reunirá en el Congreso la comision de aranceles de Puerto-Rico.

No es cierto, como se viene diciendo hace unos dias, segun nuestras noticias, que se proyecte dar una organizacion distinta de la que hoy tiene el consejo superior de Instruccion pública. En lo que parece habrá alguna variacion es en el docto personal de aquel cuerpo consultivo.

Al Sr. Abscal acompañará á Paris un empleado del ayuntamiento, segun se ha dicho hoy, para que haga algunos estudios sobre varios servicios municipales de aquella capital.

El ministro de la Guerra dispondrá que este año sea mucho mayor el ingreso de alumnos en la Academia de infantería, segun nuestras noticias, con el fin de favorecer á los hijos de militares.

Como las enmiendas presentadas en el Senado al proyecto de ley provincial no serán aceptadas por la mayoría, no habrá necesidad de nombrar una comision mixta de diputados y senadores, como hoy se ha dicho, y las elecciones de diputados provinciales podrán verificarse en Diciembre próximo, con arreglo á la nueva ley y sin dificultad alguna.

Hoy se ha asegurado por personas que no están bien enteradas que el proyecto de carga de justicia se presentaría y discutiría brevemente. El dictamen sobre dicho proyecto se leerá en la sesion del Congreso destinada á dar cuenta del decreto de suspension de las tareas legislativas, pero no se discutirá.

En la ley de sanidad que se planteará en la legislatura próxima, se establece el ingreso por oposicion, y para entónces se gestionará por representantes del pais é interesados, que las plazas de subspectores provinciales que se crean, no sean solamente honoríficas, sino que estén dotadas de sueldo.

Hoy ha llegado á Madrid una comision de Canarias presidida por el Sr. Torre de Francos, para gestionar intereses generales de aquella comarca, y esta tarde ha visto á algunos ministros con tal objeto.

Todos los ministeriales que aún se ocupan de la llamada cuestion de Teruel, opinan que el voto de confianza anunciado para ayer en la alta Cámara ni era preciso ni serio, despues de lo resuelto en el último Consejo de ministros.

El Gobierno se propone llevar á cabo una campaña administrativa verdad durante el interregno parlamentario, y los proyectos que para otoño se presentarán en ambos Cuerpos colegisladores lo probarán mejor que todas las afirmaciones.

La comision del Congreso para el proyecto de ley sobre construccion de canales y pantanos ha acordado, en vista de la importancia é interés del asunto, la necesidad de estudiarlo detenidamente y la próxima terminacion de la legislatura, no emitir dictamen y pedir varios antecedentes para estudiar detenidamente la cuestion durante el interregno.

Ya puede decirse que van á paso de carga los asuntos parlamentarios.

En el Senado ha terminado esta tarde la discusion del proyecto sobre reforma de las carreras diplomática y consular, se han aprobado otros varios proyectos de ley, y al retirarnos el Sr. Fernandez y Gonzalez impugnaba la concesion de un ferro-carril de Cartagena al rincón de San Ginés.

La ley provincial ocupará lo que resta de semana, y es probable que el sábado pueda leerse en ambas Cámaras el decreto dando por terminada la legislatura.

La política ha entrado desde ayer en el periodo de vacaciones.

Los diputados regresan á sus hogares, los senadores se dan prisa para concluir, y despues del pequeño movimiento de los últimos dias, la calma y el calor lo invaden todo.

Las noticias emigran, como los hombres políticos, y no volverán hasta el otoño.

Los periódicos demócrata-monárquicos se esfuerzan en demostrar que entre los Sres. Moret y Beranger no existen disidencias.

El tiempo demostrará que si las hay y bastante profundas.

Noticias del extranjero:

Al *Times* dice que la Puerta ha hecho una declaracion confidencial á Inglaterra, manifestando que está dispuesta á tomar parte en la conferencia y á enviar tropas á Egipto, bajo las condiciones que indi- quen las patencias.

Añade que varios embajadores piden al Gobierno turco que dé órden terminante á Araby-bey, y no una mera invitacion para que vaya á Constantinopla.

Si Araby obedecere, ganaría en ello el prestigio de la Puerta; si se niega tendrá derecho el sultan de tratarle como rebelde, y de obrar en Egipto como soberano, y no como delegado de Europa.

Termina diciendo que si el sultan desoye los consejos de la conferencia dará lugar á una intervencion armada, en la cual tomarán parte varias potencias.

Dicen de Londres que de las investiga-

ciones hechas por la policia acerca del descubrimiento de materias explosivas en la estacion del ferro-carril de Hierich, resulta que están destinados á preparar fuegos artificiales con motivo del viaje del príncipe de Gales á Bradford.

Hoy se ha publicado la correspondencia diplomática del Gobierno inglés sobre los asuntos egipcios.

### Bolsa.

DEL DIA 4 DE JULIO  
COTIZACION OFICIAL.

	Ultim precio					
Renta perrétua al 3 por 100 interior...	28-25	4856	4946	4821	4026	4297 4108 4706
Pin corriente...		4743	4037	4206	4881	4349 4414 4911
Renta perrétua al 3 por 100 exterior...	30-12	4812	4190	4202	4210	4962 4338 4294
Deuda amortizable con interés 2 0/0 int.		4942	4939	4488	4677	4086 4999 4796
Id id id exterior...		4916	4219	4892	4969	4712 4334 4851
Obligaciones por ferro-carriles de 500 ps.	56-00	4022	4257			
Id. de Alar á Santander, de 500 ps.						
Resguardos al portador de la G. de D.	77-10	5642	5284	5183	5659	5267 5724 5979
Títulos provs. de Deuda amort. al 4 0/0.		5643	5823	5206	5264	5977 5413 5588
Pequeñas...	77-10	5797	5992	5884	5801	5753 5397 5480
Bonos del Tesoro de 500 pts 6 0/0 anual.		5811	5617	5150	5674	5520 5953 5475
Obligaciones B. y T. al 6 0/0 serie int.		5108	5214	5766	5535	5525
Id id id exterior...						
Obligaciones del T. sobre prodn. Aduanas.						
Id id sobre Renta de id. de Cuba.						
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.	98-00	6238	6127	6560	6429	6672 6342 6502
Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100.		6214	6007	6920	6125	6879 6545 6443
Id id al 6 por 100.		6818	6182	6802	6674	6341 6287 6025
Id id al 5 por 100.	160-50	6193	6961	6974	6346	6098 6960 6338
Id id billetes hipotecarios al 6 por 100.						
Acciones del Banco de España.	408-00	7402	7749	7839	7129	7163 7334 7965
Id. del Banco hipotecario de España.		7802	7801	7491	7470	7030 7857 7107
Id. de la S. gral. de C. Mobiliario Espanol.		7655	7009	7526	7494	7929 7741 7985
Acciones del Banco de Castilla.		7879	7527	7594	7814	7394 7708
Billetes hipots de idem, 6 0/0 anual.						
Acciones del Banco Agrícola de España.						
Obligaciones del mismo.						
		8976	8614	8575	8265	8743 8990 8949
		8943	8139	8630	8487	8911 8426 8987
		8021	8010	8246	8084	8615 8046 8194
		8006	8582	8788	8363	8138 8016 8711
		8531	8604	8031	8140	8370 8802 8959
		8463				

### Loteria nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 4 de Julio de 1882.

PREMIOS MAYORES					
Números	Pesetas	Números	Pesetas	Números	Pesetas
14721	250000	4889	5000		
1704	125000	2883	5000		
13895	60000	10254	5000		
16278	30000	15356	5000		
14246	5000	6058	5000		
3951	5000	13569	5000		
9590	5000	10667	5000		
10042	5000	10586	5000		
2011	5000	8975	5000		

Premiados con 1000 pesetas.					
35	338	165	679	230	348 22 455
548	616	259	382	844	790 123 714
208	168	539			

1504	1844	1768	1476	1451	1587 1338
1863	1610	1634	1059	1415	1417 1211
1350	1285	1158	1141	1175	1588 1371

2070	2212	1841	1752	2263	2440 2436
2323	2463	2356	2970	2927	2930 2248
2383	2503				

3282	3425	3881	3360	3176	3001 3848
3013	3493	3467	3301	3937	2675 3548
3920	3294	3931	3831		

4446	4751	4742	4709	4645	4728 4158
4926	4798	4289	4802	4425	4844 4589
4331	4100	4357	4033	4283	

5379	5895	5736	5976	5733	5149 5603
6574	6820	6322	6887	6069	6591 6357
6851	6053	6078	6681	6693	6233

7608	7399	7841	7543	7103	7450 7272
7598	7040	7652	7947	7396	7416 7727
7010	7958	7617	7891	7127	

8853	8419	8229	8177	8844	8555 8494
8191	8104	8768	8207	8366	8038 8738
8951	8421	8814	8216		

9584	9202	9078	9817	9761	9122 9516
9648	9743	9308	9394	9968	9334 9469
9588	9167	9191	9221	9246	

Premiados con 800 pesetas.					
10301	10093	10221	10148	10	

ANUNCIOS

ANUNCIO

Se venden á precio mas bajo del de su coste, que lo es de 3.800 reales, acciones de la Sociedad «Aguas de riego de Hernandez» establecida en la villa de Hellin, provincia de Albacete.

La persona que quiera adquirir alguna, puede dirigirse á los señores don Joaquin Garcia Serrano, D. Francisco Serra, D. Balvino Ribes, y D. Ramon Garcia.

GRAN HOTEL DE PARIS

Paris, 38, Faubourg Montmartre, 38, Paris.

PROPIETARIO: RENARD MAYOR

Aposentos desde 2 hasta 6 francos diarios. Habitaciones para familias de 6 á 12 francos.

REPRESENTANTE: DON DIEGO DEL RIVERO.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suaviza y rejuvenece el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería: Atocha, 18, guantería: idem 87, droguería: Leon, 88, droguería: Montera, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería: Fuencarral, 1, comercio de sedas: Toledo, 109, comercio: Real del Barquillo, 17, droguería: Maldonadas, 9, droguería: Hortaleza, 16, droguería: Desengaño, 11, comercio de sedas: Jacometrezo, 4, droguería: Montera, 21, tienda: plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas: Toledo, 52 y 90, droguerías: Isabel la Católica, 83, droguería, Per, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se ven pedidos á provincias.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.

VICENTE FERRER Y C.

CASA-COMERCIO DE DROGAS

Para la industria, artes y farmacia

Fabricacion de productos quimicos y farmaceuticos. Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.

Venta al por mayor para los farmacuticos y droguistas. Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moneda, 1 y 3.

ACADEMIA

Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodruello y Hermoso.

Establecida con todos los adelantos modernos, Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS

Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza imponible, cuota que paga al Tesor o, fiestas, ferias, distancias en kilómetros de los pueblos entre si y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administracion de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agrícola é industrial, así como la parte histórica, estadística, y geográfica de todos los pueblos.

Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de venta en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de Marañon, calle de Mendizábal, núm. 13 en Linares, al precio de una peseta.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)

PLAZA DEL REY

FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Capilla, jardín, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

SALDO

De géneros de comercio y una Purísima de talla vestida; su altura un metro sobre la peana; su precio 1.100 reales.

EL TELÉFONO.

REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Se publica los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

Este interesante periódico, que tanta aceptación tiene entre los profesores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestre y cuatro año.

Los señores que deseen adquirir la suscripción pueden dirigirse á la Administración, Reina, 8.

No se sirve suscripción sin que preceda el pago en sellos de franqueo letras de facil cobro.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Y GENEROS PARA CONFECCIONAR Á MEDIDA PRECIADOS, 3, FRENTE A LA PUERTA DEL SOL.

Año 1882. ESTACION DE VERANO. Precios fijos

Table with columns: Item description, Price. Items include: Trjes completos en algodón, dril crudo y colores, Idem idem en lanas novedad, viguñas y tricots, etc.

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditados este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confeccion de las prendas.

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundicion, construccion y reparacion de máquinas y calderas de vapor

Pertenecientes á la sociedad «Navegacion é industria»

BARCELONA

Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y marítimas de todas fuerzas. — Motores hidráulicos. — Campanas para gasómetros y material para fábricas de gas. — Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para pequeña industria. — Bombas de vapor portátiles para agotamientos y riegos

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta.

Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y picales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerías y portiers.

Calzdo, sombreros, guantes, corsets, medias, sombrillas, abanicos, perfumaria, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxans completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y falzones de bautismo, desde 20 pesetas.

Camisss, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños desde 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas.

Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas.

Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts.

Calzdo francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas.

Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.

NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18, MADRID Puebla, 19.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimj Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GAUETA UNIVERSAL.

MARIE MOREAU Y C.ª

Servicios marítimos de Francia. 42, rue Sainte, Marsella.

COLOCACION

Una señora profesora de Instruccion primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán pormenores.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA



Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 102, esquina Cerrito

Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 19 y 29 de cada mes.

Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza é Italia.—Se hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantizándoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devuelve íntegramente el importe.

Por más informes, dirigirse á la única casa de Pienso y Compañía.

CAMBIARI IN ORO E CARTA

Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1/2 le recitue che vengo no direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino a destinazione con.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO.

GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuation se expresan, bajo la garantia de que en su confeccion no se emplean otros alcohóles que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Table with columns: Anisado type, Price. Items include: Anisado, Holanda seco, Anisado doble, dulce, Anisado de fuerza, superfino, El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo.

NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Expo siciones.

REAL SITIO DEL ESCORIAL

Se arriendan en las calles de San Pedro número 5 y en la del Hospital número 4 varios cuartos lujosamente amueblados, y dos de estos mayores con jardín y cochera arreglado á su precio segun su capacidad y buenas condiciones para la presente estación



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 58, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35, Fuencarral, 50, Toledo, 68, Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de la COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

TAPICERO A JORNAL PARA LAS casas con perfeccion y economía. Cuesta de la Vega 9, segundo.

colegio elemental y superior de Niños y Academia preparatoria para maestros. Dibujo, latin, francés. Se dan lecciones á domicilio. Aduana, 22, principal.

TRIVIÑO E HIJOS. Dichos señores, viendo la necesidad de un servicio permanente en Madrid para la asistencia de las enfermedades de la boca, lo han establecido en sus gabinetes.—ALCALA, 1v, siendo de noche dobles los honorarios.

EN VALLECAS. Se alquila una bonita casa con jardin. Tambien se vende en precio arreglado.

Llegan hasta muy cerca de ella el tranvia y ferro carril. Darán razon en la calle de la Madera Baja, 21, bajo, de 12 á 2.

HIDROPESIA. El jarabe Curativo aleja la tumefaccion, el vértigo, los dolores en los hombros, el mal gusto en la boca, la lassitud, y la viciada causados por afecciones de este género. Desembaraza todos los meutos y canales del cuerpo, abre los poros de la piel y quita todo lo que puede impedir una circulacion sana.

De venta en las principales farmacias.

ANTIGUO CAFE DE LA ADUANA. Al lado de los grandes almacenes de la Isla de Cuba.—El nuevo dueño de este café, participa al público que en el mismo se sirven cubiertos desde dos pesetas hasta veinte; y sin reparar en sacrificios, da los mejores cafés y licóres, que pueden competir con los más acreditados de los establecimientos de su clase en esta corte.

IMPORTANTE. El catálogo-tarifa de las publicaciones españolas periódicas, revistas, ilustraciones, etc., políticas, críticas, religiosas, científicas, agrícolas, etc., que prepara la casa P. Lapeyre y Compañía, Olivo, 7, Madrid, saldrá á luz á principio del año económico. La empresa ruega á los señores administradores de dichas publicaciones que no hayan recibido circular, se sirvan remitirle un número specimen para que no dejen de figurar en dicho catálogo.

En la calle de Carretas, próximo á la puerta del Sol, se traspaasa una acreditada casa de huéspedes. Darán razon en la administracion de este periódico, Reina, 8, bajo. Academia vocal económica.—Establecida calle del Turco, número, 8.